



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025-2026, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DE LA COMISIÓN EUROPEA.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas al listado de admitidos y excluidos, se procede a la publicación de la adjudicación provisional de plazas.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, cada alumno podrá visualizar el resultado de esta selección en la aplicación de Movilidad en el Campus Virtual.

Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, para aceptar, esperar a una mejor adjudicación (mejora) o para renunciar (a la plaza adjudicada y a su participación en la convocatoria), a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución y habrán de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual (Umove).

Aquí se pueden consultar las [instrucciones](#) para aceptar la plaza adjudicada:

El plazo para la aceptación, mejora o renuncia **finalizará el próximo LUNES 17 de febrero inclusive**.

En caso de que la plaza adjudicada para un alumno sea la primera opción solicitada, el alumno solo podrá aceptar o renunciar a la plaza ya que no existe opción de mejora para él.

Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación (acepta, mejora o renuncia) durante el trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria. No se le podrá adjudicar ninguna otra plaza a resultas.

Los alumnos que quieran esperar a ver si se produce alguna renuncia en sus plazas solicitadas de mayor preferencia, deberán darle a **mejorar**. Esta opción reserva la plaza adjudicada provisionalmente hasta la adjudicación definitiva. **En la adjudicación definitiva deberán aceptar o rechazar la plaza adjudicada**, tanto si es una nueva como si es la misma. Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante esta segunda adjudicación se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hyk7y8TqdM%2BzGOvYjpl1Fw%3D%3D>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional	Fecha	07/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
			
hyk7y8TqdM+zGOvYjpl1Fw==			